

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2019

Asistentes

D. Rafael Temiño Cabia  
D<sup>a</sup>. Alba Alonso Delgado  
D<sup>a</sup> Virginia Santamaría Santamaría  
D. Javier Santamaría González

Ausentes

D<sup>a</sup> Judit García García  
D. Víctor Miguel Escudero Martínez  
D. Guillermo Casado García

Sra. Secretaria-Interventora

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

Siendo las trece horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, ausencia de: D<sup>a</sup> Judit García García, D. Víctor Miguel Escudero Martínez y D. Guillermo Casado García; formando el pleno de la Corporación.

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el orden del día.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es necesario grabar la sesión.

### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE ABRIL DE 2019**

Dada cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 1 de abril de 2019, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

No existiendo ninguna otra objeción, a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

### **2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2019**

Dada cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 29 de abril de 2019, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

No existiendo ninguna otra objeción, a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Temiño Cabia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras

Diligencia.- Se extiende la presente para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 12 de junio de 2019, sesión constituida para la aprobación de las últimas actas dos caras, correspondientes a la numeración del folio: 4357685 del Libro de Actas; procediéndose a su transcripción.

En Modúbar de la Emparedada (Burgos) a 13 de junio de 2019. LA SECRETARIA. Elvira S. Puras Braceras